

Participación ciudadana 91.220 (b)

El proceso del departamento de desarrollo comunitario de la Ciudad de Passaic para fomentar la participación ciudadana en la administración de los programas de subvenciones federales y estatales utiliza las siguientes acciones:

Con el fin de fomentar la participación ciudadana de la comunidad, el Departamento de desarrollo comunitario ofrece muchas oportunidades para la opinión pública. Al preparar los planes consolidados y los planes de acción anuales, el departamento de desarrollo comunitario ha seguido un Plan de Participación Ciudadana que cumple con los requisitos regulatorios federales. El plan de participación Ciudadana especifica las políticas y procedimientos para que la participación ciudadana esté claramente definida. Se solicita la participación y los aportes de los ciudadanos durante el proceso de planificación y cada vez que se realiza un cambio sustancial, que constituye más del 25% de los fondos de la subvención, al plan de cualquier año del programa. Además, a la base de la participación ciudadana, el departamento de desarrollo comunitario inició esfuerzos adicionales para proporcionar la participación ciudadana a través de lo siguiente:

- Acceso a reuniones
- Acceso a la información
- Audiencias públicas para identificar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario.
- Revisión de usos propuestos de financiamiento
- Notificaciones publicadas en la entrada del ayuntamiento; así como dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario
- Avisos publicados en dos periódicos locales: North Jersey Herald News y El Especial, un periódico escrito en español.

Este proceso prevé y fomenta la participación ciudadana en el desarrollo de los planes de acción quinquenal consolidado y un año; crear “enmiendas sustanciales” a cualquiera de los planes y, al preparar informes de desempeño.

Fomento de la participación pública

La ley requiere que nuestro plan de participación ciudadana proporcione y estimule la participación pública; enfatizando la participación de personas de ingresos bajos y moderados, especialmente aquellos que viven en vecindarios de ingresos bajos y moderados. Además, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. espera que la ciudad de Passaic tome las medidas necesarias para fomentar la participación de las minorías, las personas que no hablan inglés y las personas con discapacidades.

Copias del plan de participación ciudadana, así como resúmenes de información básica sobre la Subvención Global de Desarrollo Comunitario (CDBG).

A lo largo del proceso de planificación, el departamento de desarrollo comunitario se compromete a ampliar la participación pública en el desarrollo del plan consolidado a través de lo siguiente:

- En su mayor parte publicitando y realizando múltiples audiencias públicas para solicitar información sobre las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario.

- Poner a disposición del público un borrador del plan estratégico para revisión y comentarios durante treinta días.
- Realizar una audiencia pública para recibir comentarios públicos sobre el borrador.
- El departamento de desarrollo comunitario tiene un enlace de habla hispana disponible para comunicarse con la población de habla hispana.

El departamento de desarrollo comunitario también promueve sus actividades y servicios de planificación en varias reuniones comunitarias, así como en ferias de vivienda y salud.

El departamento de desarrollo comunitario también consultó con agencias públicas y privadas que brindan vivienda asistida, servicios de salud y servicios sociales. Estas agencias tienen representantes en una o más de las audiencias públicas y / o recibieron correos en varias etapas del desarrollo del plan. Esto sirve como el principal recurso de participación ciudadana para el programa de desarrollo comunitario.

El departamento de desarrollo comunitario también ha integrado esfuerzos para ampliar el alcance y la participación de varios grupos en las operaciones de los programas CDBG y HOME de la siguiente manera:

- El departamento opera un sitio web en <http://www.cityofpassaic.com/Departments-CommunityDevelopment.html> para informar sobre programas y problemas especiales.
- El Departamento hace publicidad en los periódicos comunitarios.
- El departamento participa en una amplia coalición de grupos comerciales, residentes, institucionales y públicos que ayudan a coordinar y promover actividades de revitalización.
- El departamento consulta regularmente con grupos comunitarios y comerciales para comprender mejor las necesidades emergentes de la comunidad y las estrategias efectivas.
- El departamento se reúne frecuentemente con proveedores de servicios en la comunidad.
- El departamento se reúne con una amplia gama de organizaciones que prestan servicios a poblaciones subrepresentadas.

Recepción y procesamiento de comentarios: se alienta a los ciudadanos a enviar todos los comentarios de manera oportuna.

- Vía correo electrónico
- Contactos personales
- Contacto telefonico
- En o durante reuniones y audiencias públicas.

Una vez que se reciben los comentarios, se requiere que todas las respuestas a las preguntas, comentarios y consultas se aborden de manera oportuna. Se incluirá un resumen de los comentarios y las respuestas del público en una sección separada de los apéndices de los planes. Además, si no se reciben comentarios, esto también se indicará claramente en la misma sección de apéndices de los planes.